

Declarativo 2021-00206-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informando que conforme lo dispuesto en providencia ejecutoriada y en firme, procedo a realizar la liquidación de costas causadas, advirtiendo que solo se incluirán los gastos que aparezcan correctamente certificados.

Bucaramanga, **26 OCT 2021**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Proceso Declarativo - 2021-00206-00

Agencias en Derecho:	\$908.526
Gastos	\$ -0- 0
TOTAL:	\$908.526

S O N: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE.

Bucaramanga,

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **26 OCT 2021**

APRUEBESE la anterior liquidación de costas que deberá cancelar la parte demandada en favor del demandante, teniendo en cuenta el numeral tercero de la providencia de fecha 16 de septiembre del 2021, ya que este Despacho la encuentra correcta. Lo anterior de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 095 Hoy, **27 SEP 2021**

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO